



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

RAZÓN DE FIJACIÓN

Salamanca, Guanajuato; 27 de febrero del 2025. -----

Razón: Atendiendo a lo establecido en los artículos 40, último párrafo, y 46, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Nacional Electoral; y 61 y 62, de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, se da cuenta que a las once horas con treinta minutos del día veintisiete de febrero de dos mil veinticinco, quedó fijada el Acta de Fallo de Invitación a cuando menos tres personas carácter Nacional, No. IA3-INE-GT08-02/2025, en el lugar que ocupan los estrados de la 08 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Guanajuato, ubicada en Avenida Leona Vicario número 1013, Fraccionamiento Deportivo, C.P. 36743, de la Ciudad de Salamanca, Guanajuato. -----

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar. -----

**Encargado de Despacho en el cargo de Vocal Secretario
de la 08 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral
en el estado de Guanajuato**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

08 JUNTA DISTRITAL **Mtro. Enrique Daniel Soto Gómez**
EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

**08 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA
DE INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN GUANAJUATO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CARÁCTER
NACIONAL, No. IA3-INE-GT08-02/2025**

ACTA DE FALLO

**SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA INTRAMUROS PARA
LOS INMUEBLES DE LA 08 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE
GUANAJUATO (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

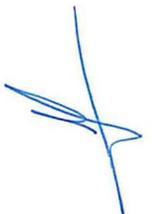
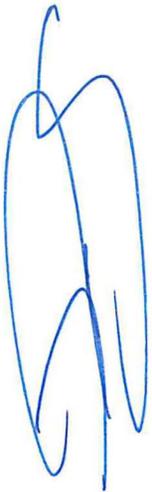
27 de febrero de 2025

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-GT08-02/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA INTRAMUROS PARA LOS INMUEBLES DE LA 08 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO (SEGUNDA CONVOCATORIA)”.

En la Sala de Sesiones de la 08 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Guanajuato, sito en calle Leona Vicario número 1013, Fraccionamiento Deportivo, C.P. 36743, en la ciudad de Salamanca, Guanajuato, se lleva a cabo el **Acto de Fallo** de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional presencial No. IA3-INE-GT08-02/2025, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

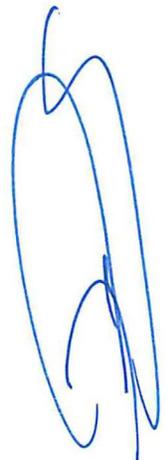
1. Presentación de Servidores Públicos que sancionan el presente acto.
2. Declaratoria oficial del Acto de fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter nacional No. IA3-INE-GT08-02/2025.
3. Presentación de licitantes participantes en este acto.
4. Emisión del fallo.
5. Lectura y firma del Acta correspondiente al Acto de Fallo.



ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-GT08-02/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA INTRAMUROS PARA LOS INMUEBLES DE LA 08 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO (SEGUNDA CONVOCATORIA)”.



En la Sala de Sesiones de la 08 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Guanajuato, sito en calle Leona Vicario número 1013, Fraccionamiento Deportivo, C.P. 36743, en la ciudad de Salamanca, Guanajuato, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las 11:00 once horas del día veintisiete de febrero de dos mil veinticinco, de conformidad con lo previsto en el artículo 45, del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, en lo sucesivo el **Reglamento**, se presentó a los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el acto de fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional presencial No IA3-INE-GT08-02/2025. -----



Continuando con el **segundo punto** del orden del día, que corresponde a la:

DECLARATORIA OFICIAL

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la Convocatoria de esta Invitación, el Lic. Adrián Arredondo Cabrera, Vocal Ejecutivo y Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la 08 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Guanajuato, siendo las 11:00 horas del día 27 de febrero de 2025, declaró formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional No. IA3-INE-GT08-02/2025 para el “Servicio de seguridad y vigilancia intramuros para los inmuebles de la 08 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Guanajuato (Segunda Convocatoria)”.



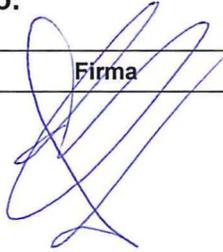
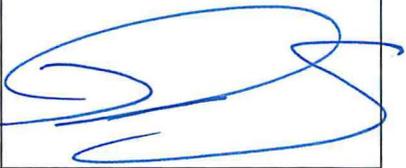
Continuando con el **tercer punto** del orden del día, el Lic. Adrián Arredondo Cabrera, quien preside señaló que a este acto **no se presentaron las y los licitantes y/o representantes de las empresas invitadas.** -----

De conformidad con el **cuarto punto** del orden del día, y en virtud de que en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones no se recibieron cuando menos tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente, el presente procedimiento **se declara desierto**, de conformidad con el artículo 52, fracción III, del Reglamento.-----

A continuación, conforme al **quinto punto** del orden del día, en acatamiento a lo estipulado en el artículo 45, del Reglamento, se dio lectura a la presente acta,

quedando de conformidad la y los asistentes de lo que en ella se asentó. De conformidad con lo establecido en el artículo 46, del Reglamento, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firmas de los licitantes y/o representantes de las empresas invitadas reste validez o efectos a la misma. ----- Asimismo y a efecto de dar cumplimiento al artículo 46, del Reglamento, se comunica que para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles en los estrados de la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guanajuato, ubicada en calle Leona Vicario número 1013, Fraccionamiento Deportivo, C.P. 36743, en la ciudad de Salamanca, Guanajuato; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica : www.ine.mx en el sitio denominado Licitaciones que se ubica en la página principal de este sitio, este procedimiento sustituye a la notificación personal.----- Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo siendo las 11:15 horas con quince minutos del mismo día de su inicio. -----

Por la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guanajuato:

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Adrián Arredondo Cabrera	Vocal Ejecutivo y Presidente del Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la 08 Junta Distrital Ejecutiva.	
Mtro. Enrique Daniel Soto Gómez	Encargado de Despacho en el cargo de Vocal Secretario y Vocal Integrante del Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la 08 Junta Distrital Ejecutiva.	
Lic. Gissela Elvira Revelez Salazar	Secretaria Técnica de Materiales e Invitada del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la 08 Junta Distrital Ejecutiva.	